



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 51 AGOSTO 23 DE 2025

Siendo las 5:00 p.m. del 23 de Agosto de 2025 se dio inicio a la sesión plenaria ordinaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Secretario de Turismo y Cultura Yeison Acevedo Duque y su equipo de trabajo, a la Docente Rubiela Díaz, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 11 de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONCEJO URIEL ANTONIO RENDÓN AGUDELO.**
2. **INFORME DEL SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES POLÍTICAS PÚBLICAS:**
 - **ACUERDO N° 06 (Agosto 23 de 2019) “POR MEDIO DEL CUAL SE ELEVA EL FESTIVAL DE CINE DE JARDIN A POLÍTICA PÚBLICA”.**
 - **ACUERDO N° 08 (Agosto 20 de 2020) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO DE JARDÍN ANTIOQUIA.” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**
3. **ESPACIO “DE CARA A LA COMUNIDAD” 10 MINUTOS A LA DOCENTE RUBIELA DÍAZ SOBRE EL TEXTO “JARDÍN RECOLONIZADO”**
4. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
5. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONCEJO URIEL ANTONIO RENDÓN AGUDELO.**
2. **INFORME DEL SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES POLÍTICAS PÚBLICAS:**
 - **ACUERDO N° 06 (Agosto 23 de 2019) “POR MEDIO DEL CUAL SE ELEVA EL FESTIVAL DE CINE DE JARDIN A POLÍTICA PÚBLICA”.**
 - **ACUERDO N° 08 (Agosto 20 de 2020) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO DE JARDÍN ANTIOQUIA.” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente informo a los Concejales y a la comunidad que le fue enviada citación al Secretario de Salud y Protección Social Pedro Pablo Gallego Ríos, para que informe a la Corporación y comunidad de manera detallada sobre el cumplimiento de las Políticas Públicas antes descritas, por lo que se le concedió un espacio de 30 min para que presentara los respectivos informes. Dichos informes se adjuntan a la presente Acta y fueron enviados con anticipación a los concejales.

Terminado de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

El Concejal Rubén Darío Franco preguntó por la protección del patrimonio natural/cultural, los indicadores de éxito en sostenibilidad y las alianzas público-privadas. Denunció el abandono y la suciedad en sitios como el Puente Pizano, el mal estado del Camino de la Herrera y que el Sendero de la Lechuza está privatizado y alambrado. Solicitó que las edificaciones patrimoniales sean iluminadas.

La Concejal María Girlesa Morales cuestionó la contradicción de que la Policía o el inspector restrinjan el transporte turístico a vehículos de servicio público local (J6), que tienen seguros y cumplen normativas, mientras se permite a los particulares. Preguntó cómo afectó la crisis de vías a la economía local. Cuestionó por qué se apoya económicamente al Festival de Cine (ente privado) como política pública, en lugar de a la escuela de música.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo preguntó si la Marca Jardín está registrada y si se verifica la infraestructura y la tecno mecánica de los servicios turísticos de alto riesgo. Se unió a la queja de que se ataca a los transportadores locales mientras se permite la entrada de vehículos foráneos. Propuso que todos los establecimientos exhiban la lista de precios para evitar abusos a turistas.

La Concejal María Elena Correa manifestó preocupación por el exceso de velocidad de las cuatrimotos en La Salada y el riesgo para los peatones. Reiteró por tercera vez la solicitud de una carpa de información turística en el parque para promover productos Jardineños y contrarrestar la competencia desleal de comerciantes extraños.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar preguntó qué programas existen para brindar asistencia técnica a mujeres rurales con emprendimientos (ej. trucheras), a quienes se les ponen múltiples trabas con los permisos. Sugirió que la Secretaría de Turismo debe orientar previamente a los emprendedores para evitar que trabajen de manera irregular por falta de información. Alertó sobre el problema de turistas que abandonan perros en el municipio, proponiendo coordinación con guías y municipios vecinos para prevenir esta carga. Preguntó a qué entidad o persona le corresponde el mantenimiento de la Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, debido a su evidente deterioro como patrimonio.

El Concejal Gloria Lucía Mesa preguntó cómo se involucran las instituciones educativas en el Festival de Cine, qué indicadores miden su éxito, y si existen programas de educación ambiental para turistas y locales sobre la conservación.

El Concejal Uriel Antonio Rendón cuestionó las exigencias para los vehículos de placas amarillas que vienen de afuera, mientras se restringe a los agremiados locales. Expresó preocupación por la disminución del turismo y la mala imagen del municipio por el deterioro de sitios turísticos. Sugirió llevar actividades del Festival de Cine a las instituciones rurales. Recordó la obligación de exhibir precios en los negocios y pidió hacerla cumplir. Criticó que la Casa Museo Clara Rojas carece de aviso exterior y preguntó dónde están los objetos y hallazgos que no se están exhibiendo.

El Concejal Luis Horacio Mesa planteó la necesidad de reevaluar el Festival de Cine, preguntando si promueve formación profesional o es solo un espacio para consumo de licor y sustancias. Solicitó una explicación técnica y jurídica de la Marca Jardín, criticando que incluye símbolos ajenos al municipio y una figura cuestionable. Pidió que se aclare la destinación real de la Casa Museo según el documento de donación.



CONCEJO DE JARDÍN

Solicitó al Secretario de Turismo que informe sobre los objetivos, beneficios y resultados concretos de la misión que cumplió en China.

La Concejal Luz Marina Carvajal refiriéndose al Acuerdo Municipal N° 06 de 2019, mediante el cual el Festival de Cine fue declarado política pública, recordó que ese respaldo fue aprobado por un Concejo y una Administración de hace tres periodos, pero que cualquier Concejal, en cualquier momento, puede presentar proyectos de acuerdo para apoyar actividades culturales, como ha sucedido con ese festival. Señaló que en versiones anteriores el Festival de Cine siempre contó con la participación de la Escuela de Cine del ITM, la cual generó semilleros de formación y actividades académicas, aunque manifestó no saber si este año se mantuvo ese componente. Respecto al Acuerdo de desarrollo turístico sostenible, mencionó la reunión sostenida con empresarios la semana anterior, en la que se discutió el impacto de las Fiestas de la Rosa en el turismo y la economía del municipio. Anotó que algunos consideraban que el efecto económico no fue significativo, mientras que otros lo valoraban como un punto de encuentro. Sin embargo, cuestionó el gasto ejecutado, especialmente por la contratación de artistas nacionales, y solicitó un discriminado pormenorizado de los costos, pues hasta el momento solo se conocían cifras globales. Sobre la Casa Museo y la Casa de la Cultura, aclaró que jurídicamente la primera está definida en escritura como Casa Museo, mientras que la segunda corresponde a la parte trasera. Manifestó que, a pesar de llevar varios meses abierta, la Casa Museo no tenía aún sus colecciones de arte, orfebrería y mobiliario en exhibición, lo cual resta sentido al espacio, y hasta ahora solo se observa una actividad recreativa semanal, sin guías ni un plan claro de funcionamiento. Solicitó explicaciones sobre la estrategia administrativa y los avances reales, ya que desde hacía más de un año se venían escuchando los mismos discursos sin evidencias de contratos firmados, y con la proximidad de la Ley de Garantías difícilmente se logran ejecuciones nuevas. También solicitó se precisara qué recursos económicos concretos han llegado desde el gobierno nacional y departamental, a quiénes han beneficiado y bajo qué criterios, ya que, en su percepción, las oportunidades se daban siempre a las mismas personas sin convocatorias abiertas. Se refirió luego a la Ruta Karmata rúa, resaltando su valor cultural y ancestral, pero solicitó indicadores claros, número de veces realizada, impacto económico y nivel de participación de la comunidad, porque hasta ahora no había recibido información concreta. Finalmente, transmitió una inquietud de la mesa de trabajo gremial, en voz de la Administradora del Hotel Oasis, quien cuestiona la falta de articulación del Festival de Cine con el Consejo Consultivo de Turismo y la ausencia de claridad sobre qué alojamientos participan en la prestación de servicios, y a juicio de los empresarios, el festival debía aportar más económicamente al municipio y vincularse de forma más directa con la comunidad.

Preguntó por el estado de la gestión de un diplomado de mediación cultural con la Universidad de Antioquia, cuya propuesta fue trasladada al Secretario y no ha tenido seguimiento.

El Presidente del Concejo preguntó al Secretario si la política pública de turismo requiere actualización, para incluir temas como la gentrificación y la protección de moradores, y lamentó la falta de participación del Consejo Consultivo de Turismo. Abogó por una política pública de cultura más amplia que no se limite al Festival de Cine.

La Concejal Luz Marina Carvajal dio lectura a las inquietudes enviadas por la empresaria María Clara Marín. Señaló que, hablando de sostenibilidad en el municipio, se pregunta si existía alguna política de comercio justo para apoyar el comercio local, cuestionando si es adecuado que productos elaborados en Jardín se trajeran desde otros lugares, como Medellín. Asimismo, resaltó otra preocupación relacionada con la necesidad de empleo digno, recordando que en una socialización del año anterior se consideró a Jardín como el municipio con mayor informalidad laboral.

El Presidente del Concejo concedió la palabra al Secretario de Turismo y Cultura Yeison Acevedo, el cual respondió de la siguiente manera a los Concejales:

- Explicó con mayor claridad el tema del transporte turístico en Jardín, ya que existen múltiples modalidades (motocarros, cuatrimotos, vehículos privados, transporte público), pero que ninguna cumple plenamente con la normativa nacional, que exige que este servicio sea prestado únicamente por empresas de transporte especial.



CONCEJO DE JARDÍN

Indicó que la situación genera un problema de responsabilidad, ya que, ante cualquier siniestro, el municipio termina respondiendo con recursos públicos. Por eso, tras revisar la normativa, se busca trasladar la responsabilidad a empresas legalmente constituidas, con protocolos y seguros claros. Preciso que no se trata de negar la participación del transporte público, sino de que las empresas asuman formalmente la actividad turística, habilitando a sus conductores y estableciendo convenios entre operadores, prestadores y empresas de transporte. Solo así se garantizaría la legalidad, la seguridad y la claridad en las responsabilidades.

La Concejal María Girlesa hizo una interpelación y preguntó al Secretario cuál es la función del seguro contra terceros y si los vehículos de placa amarilla en el municipio sí cuentan con este requisito.

El Secretario respondió que las empresas de transporte público del municipio cumplen al 100% con las exigencias del Ministerio de Transporte, pero explicó que las políticas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo establecen otras obligaciones, como operar únicamente a través de empresas legalizadas en el Registro Nacional de Turismo. Añadió que ahí está el problema, porque ese registro exige una lista de responsabilidades que no se están cumpliendo. Puso como ejemplo que el conductor no puede fungir como guía ni recibir directamente el pago del turista, pues esas son tareas que competen a la empresa. Recalcó que la empresa es la responsable de garantizar que el servicio cumpla con todas las características y seguros ofrecidos. Concluyó señalando que, si se trata de transporte, el servicio debe limitarse a llevar a los pasajeros de un punto A a un punto B bajo un contrato, y que la invitación es a que las empresas legalmente constituidas en el municipio asuman esa responsabilidad de manera correcta.

La Concejal María Elena Correa hizo una interpelación manifestando su extrañeza frente a lo expuesto porque una empresa legalmente constituida tiene injerencia del Ministerio de Transporte, pero no de la oficina de turismo, y que los vehículos habilitados para ello son los de placas blancas o las empresas de servicio público. Recalcó que el área de turismo no tiene esa facultad en ningún momento y que lo desconoce totalmente. Añadió que, en todo caso, cuando se trata de una empresa legalmente constituida, ahí es donde entra la responsabilidad civil y extracontractual por los daños que se puedan ocasionar.

El Secretario Yeison retomó el uso de la palabra manifestando que la Concejal le daba la razón, ya que las empresas de transporte del municipio cumplen al 100% con las reglas del Ministerio de Transporte, pero cuando se adentran en el campo del transporte turístico dejan de cumplirlas, y en ese punto entra a regir la normativa del Ministerio de Turismo, con sus propias reglas de juego. Aclaró que el transporte privado no tiene por qué estar prestando servicios de transporte en ningún lugar del país, al igual que los motocarros, cuyo uso para turismo está expresamente prohibido en el código de movilidad. Sin embargo, indicó que existe una única excepción: cuando un operador turístico utiliza su propio vehículo para transportar a sus propios clientes dentro de los servicios o productos que ofrece, como sucede con algunos hoteles o agencias de viajes que disponen de motocarros o vehículos para sus huéspedes o turistas. Recalcó que esto aplica solo para sus clientes, no para los de terceros ni para personas recogidas en la calle. En los casos en que esto ocurra, se incurre en una irregularidad y deben intervenir la policía de turismo, convivencia o movilidad para aplicar las sanciones correspondientes. Finalmente, señaló que con el transporte público se viene trabajando de manera articulada con las empresas para que se habiliten formalmente, facturen los servicios y asuman la responsabilidad frente a cualquier situación que pueda presentarse con los turistas, ya que las empresas cuentan con el capital y los recursos para responder, cosa que un conductor individual no puede garantizar.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo hizo una réplica manifestando su inconformidad, expresó que le dolía ver cómo las autoridades constantemente atacaban a los transportadores de servicio público local, quienes son de Jardín y están legalmente establecidos. Planteó la inquietud de si también se está ejerciendo el mismo control sobre los vehículos de servicio turístico que llegaban de fuera del municipio, señalando que muchos de ellos no eran de Jardín, que pertenecían a personas externas, y cuestionó si se verificaba que tuvieran el RNT, los papeles en regla o si realmente estaban afiliados a



CONCEJO DE JARDÍN

alguna empresa. Concluyó diciendo que nunca había visto a las autoridades encima de esos vehículos foráneos revisando su legalidad, mientras que al servicio público local sí lo estaban atacando.

La Concejal María Girlesa Morales intervino en réplica manifestando su posición, expresó que ella está a favor del “gusanito”, ya que lo consideraba un atractivo turístico muy disfrutado por la gente. Sin embargo, preguntó al Secretario a quién se le transfiere la responsabilidad en caso de un siniestro con este medio de transporte, porque le dijeron que esto se regula desde el municipio, entonces a quien recae la responsabilidad directamente, teniendo claro los vacíos existentes en la regulación.

El Secretario aclaró que precisamente se está revisando el transporte turístico en el municipio para mitigar riesgos. Sobre el servicio público, afirmó no tener evidencia de sanciones a conductores, solo recomendaciones, pero ninguna sanción formal. Frente a la inquietud de la concejala Girlesa sobre por qué el festival de cine se elevó a política pública, respondió que no conocía las justificaciones, ya que en ese momento no estaba presente, y añadió que él tampoco estaba de acuerdo. En cuanto a la pregunta del Concejal Rubén Franco sobre la protección del patrimonio cultural, explicó que este se puede entender desde diferentes ámbitos (arquitectónico, intangible, expresiones culturales, inmuebles, entre otros), y que las estrategias incluyen fomentar la creación artística, fortalecer a los artistas, proteger inmuebles y formular el plan de manejo especial de patrimonio, tarea que el municipio aún tiene pendiente. Finalmente, sobre las alianzas, señaló que se trabaja de manera articulada con la Cámara de Comercio, cajas de compensación, el Ministerio, la Gobernación de Antioquia e incluso con otros municipios, y que si se requerían detalles específicos los podía entregar por escrito.

La Concejal María Elena Correa intervino en réplica señalando que lo más importante de lo tratado es la mención a las alianzas. Preguntó de manera puntual si dentro de esas alianzas el municipio tiene algún vínculo con el Ministerio de Transporte.

El Secretario manifestó que dentro de las facultades de la Secretaría de Turismo y Cultura no hay actividades de regulación en el tema de transporte, por lo tanto, no tiene comunicación directa con el Ministerio de Transporte. Señaló que la Secretaría de Convivencia y Movilidad había adelantado gestiones con la Superintendencia de Transporte, que incluso visitaría el municipio para revisar los sistemas de transporte. Agregó que vienen trabajando en un proyecto de iluminación artística para el centro histórico, especialmente el parque, con recursos de Fon tour, junto con el proceso de embellecimiento de fachadas y la iluminación de edificios públicos. Explicó que el diseño de la fachada de la Casa de la Cultura ya estaba listo, faltando solo la financiación y permisos. Sobre los escenarios turísticos en abandono, indicó que el problema principal es la falta de recursos, lo que hace difícil intervenirlos, aunque se debía buscar una estrategia.

El Concejal Rubén Darío Franco manifestó que la respuesta del Secretario fue la misma dada hace un año, llevan dos años en lo mismo, con ese panorama nunca se va a conseguir el dinero para el proyecto.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que le seguía preocupando la respuesta de la Administración de decir que no hay plata, ya que el Concejo acababa de aprobar casi 2.000 millones de pesos, de los cuales casi la mitad son de libre destinación. Preguntó si lo que falta es interés o que algunos secretarios propongan las inversiones que se deben de hacer en el municipio. Concluyó manifestando que, en lo personal, no admitía esa respuesta de que no hay plata.

El Secretario aclaró que el hecho de que no hayan recursos no significa que no se estén haciendo gestiones. Explicó que la idea era buscar recursos en el ámbito nacional, dado que el departamento normalmente no aporta mucho para infraestructura, aunque sí lo está haciendo con el tema del cable aéreo. Esperan para diciembre la entrega de los estudios y diseños en fase tres para la reactivación de ese proyecto. Con Fontur venían trabajando una estrategia de señalización turística en todo el territorio municipal y junto con Felipe Giraldo, están explorando la posibilidad de formular un proyecto para el rescate de escenarios como el Puente Pizano, con apoyo de Fontur, con el fin de rescatar ese símbolo



CONCEJO DE JARDÍN

del municipio e incluir también caminos de herradura. Finalmente, respondió al Concejal Carlos Arturo sobre la marca Jardín, indicando que venía trabajando con la Cámara de Comercio Regional y que su Director lo estaba asesorando y acompañando para realizar el respectivo registro de la marca de manera adecuada.

El concejal Luis Horacio Mesa manifestó su preocupación de que se estuviera anunciando públicamente quién iba a ejecutar unos diseños que aún debían hacerse. Consideró muy delicado señalar directamente a una persona para esa labor, propuso que se destinara una partida responsable y se abriera un concurso público en el que pudieran participar diseñadores gráficos y licenciados en artes del municipio de Jardín. Resaltó que en Jardín hay muchos profesionales formados en estas áreas que no están aplicando sus conocimientos debido a la falta de espacios. Este concurso podría contar con un premio en dinero para quien resulte ganador.

El Secretario aclaró que no se trataba de adjudicar directamente trabajos a una persona, sino de propuestas generales de embellecimiento e iluminación del centro histórico, en el caso de la señalización turística es el Ministerio quien asigna el ejecutor, aunque consideró válida la idea de un concurso con artistas Jardineños. Explicó que la Policía de Turismo está haciendo control para que los comercios muestren de forma visible y real sus precios, aunque la fijación de tarifas depende de cada empresario. Sobre los cuatrimotos, señaló que son de los prestadores más controlados, con compromisos y actas firmadas, e invitó a la comunidad a denunciar incumplimientos para que se aplique sanciones. Respecto a la carpa del parque, reiteró que no hay recursos específicos, pero mencionó que se apoya a emprendedores Jardineños con espacios en distintos escenarios, incluso externos como la Feria de las Flores en Medellín. En cuanto a programas para mujeres rurales, manifestó que la Secretaría no hace diferenciación, aunque se enfoca en turismo y cultura, mencionó gestiones con el Banco Agrario para créditos que puedan beneficiar a emprendedores, incluidas las mujeres. También se comprometió a coordinar una campaña, en articulación con Támesis, para mitigar problemas por el ingreso de animales con turistas. Sobre el festival de cine, explicó que las instituciones educativas participan mediante talleres y concursos como el caleidoscopio con apoyo del ITM, incluso en la zona rural. Finalmente, destacó la articulación con la Subsecretaría de Medio Ambiente y con EPJ para capacitar empresarios en la correcta disposición de residuos, con certificación incluida, buscando que los más de 480 prestadores turísticos del municipio se sumaran a esta estrategia.

El Código de Transporte prohíbe expresamente la prestación del servicio turístico en motocarros, y aunque el municipio tiene un Decreto que concede algunas excepciones, estas solo permiten su operación dentro del transporte, sin invadir la actividad turística, porque eso implicaría riesgos que actualmente no están cubiertos. Sobre las estrategias para mejorar el flujo de turistas, señaló que desde el año pasado Jardín viene liderando el turismo de calidad en el país, lo que ha permitido atraer recursos del Ministerio y de casas editoriales para promocionar al municipio en diferentes medios; gracias a ese esfuerzo, Jardín aparece constantemente en publicaciones y redes, lo que ha posicionado al municipio como referente turístico, especialmente en el turismo internacional que garantiza una mayor rotación y sostenibilidad para los prestadores de servicios. Reconoció que este año las dificultades en las vías han limitado el impacto de esas estrategias, pero afirmó que la idea es seguir fortaleciéndolas con la expectativa de que, una vez mejorada la conectividad, aumente significativamente el flujo de visitantes. Finalmente, frente a la inquietud del Concejal Horacio sobre el festival de cine, manifestó estar de acuerdo en que debe reevaluarse, pues, aunque es un esfuerzo cultural y logístico importante, requiere revisión. Los vestigios hallados en la casa museo tendrán un lugar en el futuro diseño museográfico, con la debida clasificación e identificación. Explicó que el festival de cine incluía talleres y actividades académicas, algunos de los cuales ya llegan a instituciones rurales, y se comprometió a plantear la posibilidad de ampliar los contenidos técnicos en próximos encuentros con los organizadores. Aclaró que toda la propiedad está destinada a ser Casa de la Cultura, y que el espacio con vista hacia el parque es el que funcionaría como museo, de ahí la denominación de “casa museo”. Respecto a la misión a China, relató que fue una invitación oficial en la que Jardín fue escogido junto con Santa Rosa de Cabal y Uribe, por su reconocimiento en prácticas turísticas. Allí conocieron modelos de gestión, turismo e industria, y participaron en un grupo selecto que apoyaría al Ministerio en la formulación de estrategias nacionales de calidad turística. Añadió que Jardín fue propuesto como sede de un diplomado de cooperación internacional impulsado por la



CONCEJO DE JARDÍN

Universidad de Antioquia, con talleres dirigidos también al empresariado local. Recordó que la Casa Museo apenas llevaba tres meses abierta y ya había albergado más de 40 actividades culturales y artísticas de distinta índole, con buena participación de la comunidad. En cuanto a proyectos, mencionó uno de fortalecimiento empresarial por 3.000 millones de pesos y otro de promoción turística por 1.300 millones, además de la postulación de Jardín al premio nacional de calidad turística, lo cual refuerza su posicionamiento. También se refirió a la ruta operada por Comfenalco, el cual antes de los derrumbes movilizaba hasta dos grupos semanales y generaba ingresos para el resguardo indígena y emprendedores locales. Aceptó que falta más articulación institucional en este tema. Finalmente, explicó que el apoyo al festival de cine es principalmente logístico y administrativo, que la contratación de hospedajes no es competencia de la administración, y que la falta de reuniones del Consejo Consultivo de Turismo obedecía a limitaciones del reglamento vigente y a dificultades recientes en la agenda local.

Fue declarada sesión permanente por unanimidad.

Seguidamente el Secretario manifestó que la convocatoria para la segunda reunión del Consejo Consultivo de Turismo estaba programada aproximadamente para mitad de año, espera realizarla antes del Festival de Cine, reconociendo que es pertinente conversarlo con antelación. Dejó un precedente aclarando que, aunque no se reunieran formalmente como Consejo Consultivo de Turismo, la Secretaría mantiene una comunicación constante con los representantes de los gremios y trabaja articuladamente en proyectos con cada uno de ellos. Explicó que el mecanismo ha sido una articulación más personalizada, donde contacta directamente a los líderes de cada gremio para trabajar en actividades conjuntas, o recibía de ellos inquietudes y propuestas para atenderlas de manera inmediata. Aseguró que, si bien no todo es perfecto y aún faltan temas por abordar, el balance del trabajo articulado es en cierta forma satisfactorio.

La Concejal Luz Marina Carvajal solicitó aclarar qué estaba pasando con las colecciones físicas, los muebles, el archivo histórico, el arte quiteño y la alfarería, preguntando por qué no están exhibidos en la Casa Museo, en qué estado se encuentran y dónde está el inventario. Propuso que dicho inventario fuera presentado al Concejo. Añadió que tampoco había recibido respuesta sobre cómo estaba organizada la dirección de la Casa Museo, ni sobre la información detallada y discriminada de los costos de la Fiesta de la Rosa. También recordó la inquietud de la comunidad acerca de si existen estrategias para evaluar el comercio justo en el municipio, con el fin de promover la compra de la producción local en lugar de adquirir productos de fuera, así como la promoción del empleo digno desde el sector turístico. Finalmente, se refirió a la no aprobación en el Concejo del proyecto de acuerdo presentado por el Secretario, recordó que la razón fundamental de su archivo fue que incluía, de manera implícita, la creación de un cargo administrativo en política pública, aspecto frente al cual el Concejo no podía proceder “olímpicamente” a crear nuevos cargos. Manifestó además que la estrategia del Secretario de trabajar de manera individualizada con los gremios, aunque pudiera parecer funcional le resultaba poco democrática, evocando el dicho popular de “divide y reinarás”.

El Secretario invitó a la Concejal Luz Marina a visitar la Casa Museo, explicó que a partir de las Fiestas de las Rosas, se encuentran en exhibición el arte quiteño, acompañado de fotografías antiguas que están dispuestas en el pasillo, en el corredor y en la sala que anteriormente funcionaba como comedor, además de una exposición en la sala principal. Manifestó que los demás elementos están salvaguardados y que algunos requerían restauración, lo cual debía contemplarse dentro del diseño museográfico y con los recursos que se gestionaran para intervenirlos, dado que no era viable exhibir piezas que no estuvieran en condiciones adecuadas. En el momento, la administración de la Casa Museo está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Turismo y Cultura, a través de los monitores se asignan franjas horarias para ejecutar diversas actividades. Se han desarrollado actividades con niños, adultos mayores, jóvenes, mujeres, artistas Jardineños, la comunidad cultural y también con el sector turístico. De manera constante, la Casa Museo recibe visitantes que preguntan por el futuro del lugar y por las colecciones, a quienes se les brinda la explicación correspondiente. Aseguró que toda la colección importante esta resguardada en una de las salas, y que, aunque el proceso avanza con lentitud, se está llevando a cabo con responsabilidad, y que en los próximos tres meses se



CONCEJO DE JARDÍN

empezarían a exhibir más colecciones originales del museo en la Casa Museo. Respecto al informe de las Fiestas de la Rosa, manifestó que había recibido un derecho de petición el cual pretende responderlo a la mayor brevedad posible con todos los detalles, incluyendo lo relacionado con impuestos y cuentas claras de dicho evento. Frente a la inquietud de la Concejal Sara sobre el sello de sostenibilidad de Antioquia, manifestó conocerlo aunque no a profundidad, recordó que algunos empresarios lo habían recibido el año anterior y fueron mencionados en un evento de premiación organizado por la Gobernación de Antioquia, pero debe profundizar en el tema para poder brindar información más detallada y transmitirla a los empresarios que pudieran postularse.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita manifestó que el sello de sostenibilidad Corantioquia no era únicamente un premio para exhibir en un escritorio, sino que implica un apoyo real a los establecimientos, reservas y demás iniciativas relacionadas, con el fin de garantizar su sostenibilidad, este proceso debe de estar articulado con la Alcaldía, destacó la importancia de darlo a conocer y trabajar en torno a él.

El Secretario explicó que la Política Pública de Turismo Sostenible fue formulada con base en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo anterior, pero no quedó con fuentes de financiación ni presupuestos definidos, lo que hace necesario reformularla y asignarle recursos claros, pero que ya se está trabajando en una actualización que permite un plan de acción y un plan estratégico en un solo documento técnico, evitando la duplicidad de instrumentos. Finalmente, frente al tema de comercio justo, recordó que en 2023 se expidió un Decreto que declaró a Jardín como Ciudad por el Comercio Justo, lo que buscaba articular instituciones, comunidad y gremios en una mesa de trabajo. Aseguró que el tema sigue en agenda y existe la posibilidad de acceder a recursos del Ministerio para fortalecer la estrategia. Manifestó que, según su conocimiento, la propiedad de la basílica corresponde a la curia y, al tratarse de un bien privado, es esta institución la debe de mantenerlo en óptimas condiciones. Respondió al Concejal Carlos Arturo que, se habla del único cable que en ese momento está funcionando con fines turísticos, se tiene priorizado que, a través de la certificación de turismo de aventura, se le brinde una asesoría adecuada, técnica y de la certificación por parte de una entidad certificadora autorizada para garantizar su funcionamiento. En cuanto a los cables ubicados en las veredas, es un tema que no conoce ni tiene bajo su manejo, por lo que consideraba que podría escalar la situación, pero no cuenta con la información precisa al respecto.

El Presidente del Concejo agradeció al Secretario por su presencia y señaló que, en algunos casos, no hubo respuestas oportunas y eficaces, por lo que solicitó que la información faltante la hiciera llegar posteriormente al despacho para los Concejales.

4. ESPACIO “DE CARA A LA COMUNIDAD” 10 MINUTOS A LA DOCENTE RUBIELA DÍAZ SOBRE EL TEXTO “JARDÍN RECOLONIZADO”

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad que, el 15 de Agosto fue radicada en la Secretaría del Concejo comunicación de parte de Docente Rubiela Díaz, en la que solicitó el espacio “De cara la comunidad” en sesión plenaria, para compartir un texto sobre cómo ha cambiado jardín en los últimos años, titulado “Jardín Recolonizado” del autor José Pablo Pareja Díaz.

La profesora inició felicitando al Concejo por su labor y presentó un escrito titulado Jardín recolonizado, elaborado por su hijo en 2019, en el cual reflexionaba sobre los profundos cambios que ha vivido el municipio en los últimos 15 a 20 años. El texto planteaba que Jardín se ha transformado en un destino turístico consumido y redefinido por intereses externos, lo que amenaza con borrar su identidad cultural. Señalaba que todo en el pueblo ha sido capitalizado, desde el café hasta el patrimonio material e inmaterial, advirtiendo que la comercialización excesiva puede llevar a perder la esencia misma de la comunidad. Resalta la importancia de proteger la identidad local y de no confundir progreso con desarraigo cultural.

Tras leer el texto, la Profesora añadió dos observaciones más:

1. En la nomenclatura de las calles sugirió poner un punto después de cada número para mejorar la comprensión, ya que resulta confuso leer nombres como “carrera cinco rosas”.



CONCEJO DE JARDÍN

2. Comentó que en el Festival de Cine se presentaría un cortometraje titulado “Un templo en agonía”, sobre un monumento arquitectónico en Verdún, recordado como la escuela grande donde muchas personas aprendieron a leer y escribir, hoy en grave deterioro y a punto de colapsar “Escuela Pastor Osorio Ocampo”.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo invito a la comunidad a asistir y acompañar los dos partidos que serían el día siguiente donde jugaría la juvenil y la de mayores.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita extendió felicitaciones al Padre Cristian, a todos los colaboradores del oratorio y a las personas que se han vinculado, ya están cumpliendo un año de haber iniciado con el oratorio que no solo infantil sino también juvenil, por lo que extendió invitación a la comunidad para que sigan participando.

El Presidente del Concejo dio lectura a oficio radicado ante el despacho del Concejo Municipal, en la que los adultos mayores invitaban a vincularse con la población adulta mayor del municipio en su mes. Dicha invitación el 30 de agosto.

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el Martes 26 de agosto a las 10:30 a.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 08:00 p.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/decimo-sexta-sesion-del-tercer-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>